

ACTA COMISIÓN DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

En la ciudad de Bahía Blanca el día 05 de Septiembre del 2013, se constituye la comisión de género y políticas públicas, en el marco del 31° Encuentro Comité de Integración Región de los Lagos Argentina y Chile.

Participan de la Comisión:

Argentina. Honorable Consejo Deliberante de Bahía Blanca Concejala Dra Gisela Ghigliani.

Argentina. Honorable Consejo Deliberante de Bahía Blanca Concejala Sra Miriam Iantosca.

Chile.Región de la Araucanía. Directora Regional Servicio Nacional de la Mujer. Sra Carola Ayala Pérez.

Argentina. Provincia de Neuquén. Dirección Provincial de Defensa Civil de Neuquén. Directora. DraVanina Merlo.

Argentina. Provincia de Neuquén. Dirección Provincial de Defensa Civil de Neuquén.Dir. Cap y Difusión.Sra Macarena Muñoz.

Se trataron los siguientes temas:

En principio se revisó para su análisis y evaluación los puntos del 30° Encuentro Comité Integración Región de los Lagos(Puerto Varas 26-27 de Septiembre del 2012).

Esta comisión, abordó el contexto de género en las políticas públicas desde la valoración e inclusión de las capacidades tanto de hombres como mujeres desde la complementariedad y el desafío que propone reformular los vínculos familiares, laborales, sociales, educativos , políticos y económicos.

Analizados los puntos específicos de la Comisión surgen las siguientes propuestas:

1-Creación de Facebook institucional de la comisión de género y políticas públicas, se consideró la utilidad de esta herramienta informática, que permitirá un contacto más fluido entre las partes, la publicación de las actividades y acciones que se están desarrollando en ambos países Argentina y Chile sobre género, como todo material académico, experiencias significativas y todo aquello que aporte a las políticas públicas sobre la temática.


2-Coordinar jornadas conjuntas entre delegaciones de ambos países de concientización y sensibilización sobre materias como; violencia de género, violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar.

3-Coordinar Jornadas de Formación y Educación específica sobre trata de personas y políticas de migración y fronteras, dirigidas a personal y funcionarios de ambos países que están afectados a esta temática, promoviendo la complementariedad e integración de las políticas atinentes a dar respuesta a esta problemática y que puedan dar como resultado la elaboración de protocolos de actuación conjunta.

4-Realizar giras técnicas de emprendimientos de mujeres, donde delegaciones de cada país visitan una región o localidad del otro, con el fin de fomentar la generación de vínculos, compartir experiencias entre pares, intercambiar conocimientos técnicos, avances en las políticas públicas y/o privadas.

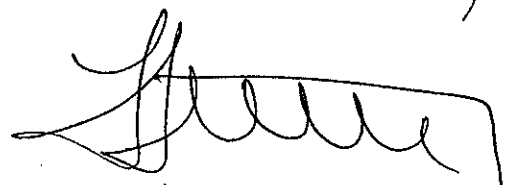
En referencia a lo anterior se pretende fortalecer las actividades económicas y la capacidad de resiliencia de las mujeres y su entorno.


FANTOSCA.


Egilberto G.


Lucila Ayala P.


María Mercedes Liza Macarino


Janina Berlo